

las Células de esta Plaza para sus usos todos
necesarios legalmente, y aprobadas por
el Ayuntamiento en el año pasado por los con-
sejos que asisten de Comandante del re-
gimiento batallón y Mayor del regimiento de la
Célula del campo, con su consentimiento también
se hizo declaración el Sr. Jefe Superior de
la Plaza, y por último manifestar que
siendo esta una cuestión de ley, debe ser
entendida a la deliberación de la Junta de
Pública Plena. Entendida por esta Junta
la misma acordada: se manifestó a todos los
Divisores por conducto del Sr. Jefe de esta Ca-
pitanía, que no pudiendo la misma
ser en manera alguna comunicada al
Pueblo que expresan en apoyo de su particu-
lar, pidiendo por ella su entera obediencia
y sujeción sobre esta particular; haciendo aser-
tando al mismo tiempo que en la sucesión
presente sus expresiones a este Ayuntamiento
en debida forma, mediante a que no pu-
diendo la misma ser comunicada al
Pueblo con que se celebran, por ser opuestas
a la ley, no debe por ella entenderse oficial-
mente con las mismas

